Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1197.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SBE Nº 5/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, LICENCIAS Y SOFTWARE – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 29 de noviembre de 2016

VISTO: La Ley Nº 5554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016".

El Decreto Nº 4774/2016 de fecha 19 de enero de 2016, "que reglamenta la Ley Nº 5554/2016.

El Acta de Evaluación y Adjudicación de fecha 14 de noviembre de 2016, resultado del llamado a Licitación Pública Nacional por SBE Nº 5/2016: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, LICENCIAS Y SOFTWARE – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"; y

CONSIDERANDO:

Que en el Acta de Evaluación, se recomienda la adjudicación para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, LICENCIAS Y SOFTWARE – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM", a las empresas: ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., correspondiente al Lote Nº 1 SERVIDOR DPS, por un monto total de Gs. 990.000.000 (Guaraníes novecientos noventa millones); ITC S.A., correspondiente al Lote Nº 2 SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO, por un monto total de Gs. 264.000.000 (Guaraníes doscientos sesenta y cuatro millones), Lote Nº 4 ROUTER, por un monto total de Gs. 42.999.996 (Guaraníes cuarenta y dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis), total adjudicado a dicha empresa es de Gs. 306.999.996 (Guaraníes trescientos seis millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis); COMPUSAVER S.A., correspondiente al Lote Nº 3 EQUIPOS INFORMÁTICOS, por un monto total de Gs. 180.990.000 (Guaraníes ciento ochenta millones novecientos noventa mil), al Lote Nº 5 RELOJ BIOMÉTRICO, por un monto total de Gs. 87.000.000 (Guaraníes ochenta y siete millones), al Lote Nº 6 ACCESORIOS PARA STREAMING, por un monto total de Gs. 13.800.000 (Guaraníes trece millones ochocientos mil), al Lote Nº 7 IMPRESORA A3 - LÍMITES, por un monto total de Gs. 9.950.000 (Guaraníes nueve millones novecientos cincuenta mil), al Lote Nº 8 LICENCIAS ANTIVIRUS, por un monto total de Gs. 43.079.000 (Guaraníes cuarenta y tres millones setenta y nueve mil), al Lote Nº 9 RENOVACIÓN DE CERTIFICADO SSL, por un monto total de Gs. 5.200.000 (Guaraníes cinco millones doscientos mil), al Lote Nº 12 SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN, por un monto total de Gs. 46.986.000 (Guaraníes cuarenta y seis millones novecientos ochenta y seis mil), total adjudicado a dicha empresa es de Gs. 387.005.000 (Guaraníes trescientos ochenta y siete millones cinco mil); INFOCENTER S.A., correspondiente al Lote Nº 10 RENOVACIÓN DE FIREPOWER (EXISTENTE), por un monto total de Gs. 59.900.000 (Guaraníes cincuenta y nueve millones novecientos mil); DIVISERV S.A., correspondiente al Lote Nº 11 LICENCIAS TIPO MPSA, por un monto total de Gs. 797.353.200 (Guaraníes setecientos noventa y siete millones trescientos cincuenta y tres mil doscientos).

Nº

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1197.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SBE Nº 5/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, LICENCIAS Y SOFTWARE – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Que la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante Dictamen VMAAT/DAL/Nº 277/2016, del 17 de noviembre del corriente, sugiere que este proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a efectos de su formalización mediante la suscripción de la Resolución por parte del Excelentísimo Señor Ministro.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar la Licitación Pública Nacional por SBE Nº 05/2016 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, LICENCIAS Y SOFTWARE – PLURIANUAL – AD REFERENDUM"** a las empresas - **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**, correspondiente al **Lote Nº 1** SERVIDOR DPS, por un monto total de Gs. 990.000.000 (Guaraníes novecientos noventa millones); **ITC S.A.**, correspondiente al **Lote Nº 2** SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO, por un monto total de Gs. 264.000.000 (Guaraníes doscientos sesenta y cuatro millones), **Lote Nº 4** ROUTER, por un monto total de Gs. 42.999.996 (Guaraníes cuarenta y dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis), total adjudicado a dicha empresa es de Gs. 306.999.996 (Guaraníes trescientos seis millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis); **COMPUSAVER S.A.**, correspondiente al **Lote Nº 3** EQUIPOS INFORMÁTICOS, por un monto total de Gs. 180.990.000 (Guaraníes ciento ochenta millones novecientos noventa mil), al **Lote Nº 5** RELOJ BIOMÉTRICO, por un monto total de Gs. 87.000.000 (Guaraníes ochenta y siete millones), al Lote Nº 6 ACCESORIOS PARA STREAMING, por un monto total de Gs. 13.800.000 (Guaraníes trece millones ochocientos mil), al **Lote Nº 7** IMPRESORA A3 - LÍMITES, por un monto total de Gs. 9.950.000 (Guaraníes nueve millones novecientos cincuenta mil), al **Lote Nº 8** LICENCIAS ANTIVIRUS, por un monto total de Gs. 43.079.000 (Guaraníes cuarenta y tres millones setenta y nueve mil), al **Lote Nº 9** RENOVACIÓN DE CERTIFICADO SSL, por un monto total de Gs. 5.200.000 (Guaraníes cinco millones doscientos mil), al **Lote Nº 12** SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN, por un monto total de Gs. 46.986.000 (Guaraníes cuarenta y seis millones novecientos ochenta y seis mil), total adjudicado a dicha empresa es de Gs. 387.005.000 (Guaraníes trescientos ochenta y siete millones cinco mil); **INFOCENTER S.A.**, correspondiente al **Lote Nº 10** RENOVACIÓN DE FIREPOWER (EXISTENTE), por un monto total de Gs. 59.900.000 (Guaraníes cincuenta y nueve millones novecientos mil); **DIVISERV S.A.**, correspondiente al **Lote Nº 11** LICENCIAS TIPO MPSA, por un monto total de Gs. 797.353.200 (Guaraníes setecientos noventa y siete millones trescientos cincuenta y tres mil doscientos).

Nº

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1197.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SBE Nº 5/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, LICENCIAS Y SOFTWARE – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Art. 2° Autorizar al Director General de Administración y Finanzas a firmar los contratos con las empresas detalladas en el artículo 1°.

Art. 3° Autorizar estas erogaciones a los rubros 540 "Servicios Técnicos y Profesionales" y 570 "Adquisición de Activos Intangibles", previstos en el Presupuesto General de Gastos, vigentes para el presente ejercicio fiscal y sujeto a ampliación presupuestaria y a la aprobación presupuestaria de los ejercicios fiscales 2017 y 2018.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

Nº